

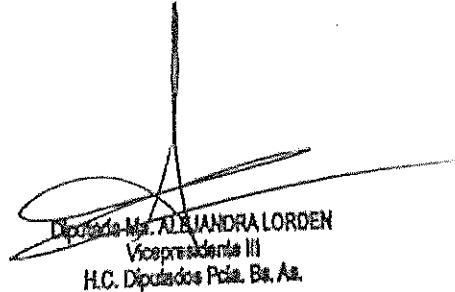
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 130° aniversario de la creación del partido de Coronel Dorrego, que se celebra el 09 de Abril de 2026.



Diputada Ms. ALEXANDRA LORDEÑ
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Su origen se remonta a fines del siglo XIX, cuando, en un contexto de expansión agropecuaria y reorganización territorial, los legisladores Ramón Santamarina y Cecilio López impulsaron en 1887 un proyecto destinado a otorgar autonomía y estructura institucional a esta región. La Legislatura aprobó la iniciativa en octubre de ese año y la ley fue promulgada el 29 de diciembre de 1887, estableciendo definitivamente la creación del Partido de Coronel Dorrego. Su nombre, inspirado en la figura del coronel Manuel Dorrego, un símbolo de nuestra historia provincial y nacional, refleja desde sus inicios la voluntad de honrar las raíces democráticas y el federalismo bonaerense.

Desde aquellos primeros tiempos, el distrito se consolidó como un territorio eminentemente rural, donde la actividad agropecuaria se convirtió en eje central del desarrollo económico y en la base misma de su identidad comunitaria. Su población, integrada por familias profundamente vinculadas al trabajo de la tierra, forjó una cultura de esfuerzo, solidaridad y arraigo que aún hoy se expresa en cada una de sus localidades, parajes y comunidades rurales. Coronel Dorrego creció de la mano de productores, trabajadores rurales, instituciones intermedias y emprendedores que, generación tras generación, sostuvieron la actividad productiva como motor del distrito.

Pero Dorrego no se ha quedado anclado en el pasado. En las últimas décadas ha sabido adaptarse a las demandas contemporáneas del desarrollo. El distrito ha

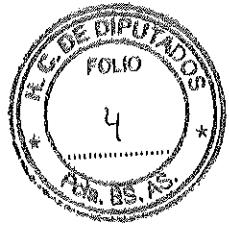


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

avanzado en la modernización de su infraestructura, en la mejora de su red vial rural y en la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas al sector agropecuario. La diversificación económica, con actividades que incluyen la producción olivícola, iniciativas agroindustriales y el fortalecimiento del turismo regional, ha permitido ampliar oportunidades de empleo y proyectar nuevas líneas de crecimiento. En este sentido, la presencia del balneario Marisol representa una de las expresiones más claras de esta apertura: un espacio natural privilegiado que combina playas extensas, tranquilidad y un entorno ambiental preservado, constituyéndose en un atractivo cada vez más valorado dentro del sudoeste bonaerense.

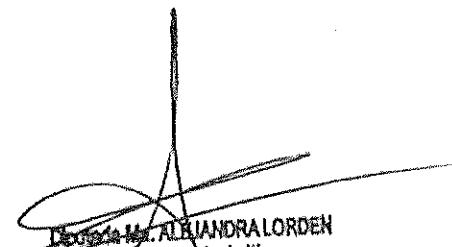
A la par de su evolución productiva, Coronel Dorrego sostiene un entramado institucional sólido que incluye escuelas, clubes, bibliotecas, organizaciones culturales, deportivas y entidades de la sociedad civil que fortalecen la vida comunitaria y promueven la participación ciudadana. Este tejido social, diverso y activo, es uno de los pilares fundamentales del distrito y parte inseparable de su identidad. Es también un recordatorio de que las comunidades prosperan cuando crecen desde sus propias raíces, impulsadas por la acción colectiva y la convicción de que el futuro se construye día a día.

La historia de Coronel Dorrego es testimonio de una comunidad que honró su pasado sin renunciar a evolucionar, que mantuvo firme su identidad rural aun en tiempos de cambio, y que hoy continúa siendo un actor relevante en el mapa productivo y social de nuestra Provincia.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la celebración de esta fecha contribuye a reafirmar la identidad local y a promover el conocimiento de nuestra historia, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


M. ARIANDRA LORDEZ
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pro. Bs. As.